Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINASTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona sábado 2 de Febrero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1919

OTRA VERGUENZA

Inútiles resultan los sacrificios; los millones que anualmente cuesta á España su marina de guerra, no parece sino que solo sirven para ponernos en ridículo ante las naciones extranjeras.

Hoy cúbrese una vez más el rostro de vergüenza, se indigna el corazón y llora de amargura.

Vean los lectores lo que, con fecha 31 de Enero, comunican de Madrid:

«Esta mañana en el Consejo de ministros celebrado en Palacio ha preguntado la Reina al Sr. Ramos Izquierdo si había tenido noticias del «Carlos V.»

El ministro ha contestado que no; mas por la hora en que había zarpado del Ferrol, era presumible que hubiera llegado ó estuviera próximo á llegar á su destino.

A las dos de la tarde el ministro de Marina ha recibido un telegrama que le ha causado profunda emoción.

El telegrama es del comandante del «Carlos V», en el que dice que al salir el crucero al exterior del puerto del Ferrol sufrieron averías dos calderas de las doce que lleva el barco y más tarde se produjeron averías en otras seis; y como solo quedaban cuatro calderas útiles, temiendo no poder llegar á ningún puerto, ha reunido junta de oficiales de á bordo, en la cual se acordó regresar al Ferrol, en que entró después de 44 horas de haber abandonado aquel puerto.

Como detalle, añade el comandante del «Carlos V» en su telegrama:

«No ocurre novedad á bordo.»

El ministro ha contestado inmediatamente después de haber dado cuenta del suceso al jefe del gobierno.

El Sr. Ramos Izquierdo dice en su telegrama contestación al del comandante del «Carlos V» que ha causado al gobierno profundo disgusto y extrañeza el inesperado acontecimiento; pues estando las máquinas y calderas del barco, según estado recibido en el ministerio en este mismo mes, en el primer tercio de su vida, esto es, nuevas, no se explica lo ocurrido.

Como no está claro tampoco, añade el ministro, que habiendo estado más de 44 horas sin darse cuenta, en vez de proseguir su camino regresase el crucero al Ferrol.

Termina el ministro dando orden de que se instruya la oportuna sumaria con toda rapidez y se busque al responsable de lo ocurrido para proceder con toda energía, sea cual fuese el culpable.

El Sr. Ramos Izquierdo ha enseñado esta tarde á los periodistas el estado oficial del barco, después de un mes de haberse hecho las obras que á juicio del comandante se necesitaban.

En el número cuatro de este estado se dice claramente que examinadas por los ingenieros las máquinas y calderas se encontraban en el primer tercio de su vida.

Si resulta cierto lo dicho por los ingenieros no se explica cómo han podido ocurrir las averías en dos calderas antes de salir el barco del Ferrol.

Se ha dicho por algunos ministeriales que el general Ramos Izquierdo pidió el referido estado del «Carlos V» por si se oponía alguna dificultad que le impidiese llenar su cometido.

El ministro manifestó su deseo de que la opinión sepa todo lo ocurrido, añadiendo que se impondrá el castigo que merecen á los responsables del suceso que otra vez nos pone en ridículo ante el mundo entero.

El general Ramos Izquierdo enteró del suceso á la Reina, manifestando ésta su profundo disgusto por lo ocurrido.

Se habló de enviar el «Giralda», pero se desistió de ello porque resultaría más ridículo mandar un barco de recreo entre grandes buques de guerra.

El general Ramos Izquierdo recordaba esta tarde lo ocurrido en un barco que mandaba y que se dirigía á Santiago de Cuba para asistir al fusilamiento de los marinos del «Virginius.»

Durante el camino se estropeó la máquina del buque, y el comandante, aunque con algún retraso, llegó á su destino con solo doce tubos y el velamen que pudo poner en juego.

El gobierno ha telegrafiado á Londres lamentando el triste accidente del «Carlos V» que priva á España de representación en la parada naval que ha de celebrarse con motivo de los funerales de la Reina Victoria.

El deseo del gobierno está bien manifiesto, pero no hay tiempo disponible para que pueda ser sustituido el «Carlos V» por otro buque, pues llegaría tarde.»

NUESTROS ACEITES

Los principales países productores de aceite de oliva son: España, Italia y Francia, cuyas cantidades y valores son muy distintos, pues se calcula para Francia una producción media anual de 300.000 hectólitros, para Italia 1.000.000 y para España 2.976.000; siguiendo en producción Portugal, países del Norte de Africa, Grecia y los demás países situados en la misma zona en que el clima permite el cultivo del olivo. Claro es, que la riqueza que representa este producto depende de la valoración que obtiene en el mercado consumidor y según datos publicados en la Memeria del Sr. Porcar y Riudor el valor medio de los aceites franceses es el de 153'33 pesetas el hectólitro; los italianos [illegible] pesetas y los españoles sólo 67 pesetas; resultando que *Es·aña es el país del mundo que produce más aceite de olivas, pero el que menos rendimiento obtiene.*

Fijándonos en el valor de una cosecha tenemos que en Francia 300.000 hectólitros valen 16.009.000 pesetas, en Italia 1.000.000 de hectólitros valen 105.000.000 y en España 2.976.000, valen 199.400.000, y tomando como base estos datos, resulta que si los aceites italianos se cotizaran al precio medio de Francia la producción anual estaría representada por 153 millones, y la producción española alcanzaría la cifra de 356 millones de pesetas.

Explícase tan enorme diferencia porque mientras los aceites franceses gozan de una fama envidiable, los nuestros no pueden apenas entrar en los mercados extranjeros. Algo vamos adelantando en cuanto á la fabricación, pero no aumentamos ni el consumo ni la exportación y es que la mayor parte de nuestra producción sirve para el consumo interior ó local, por regla general poco exigente con tal que sea barato; para primera materia de determinadas industrias y para la exportación á Francia que las obtiene también para sus mezclas; *pero no se produce aceite fino y delicado, de primera calidad, aparte de algunas casas, muy pocas, de Cataluña, Aragón y Andalucía, y este aceite fino es el único que obtiene un precio remunerador.*

Las fincas en que aprovechan los conocimientos científicos y los adelantos modernos, pueden llegar á ser tan lucrativas como lo son las de Francia é Italia, pues es bien probado que aquí se producen tan excelentes clases como las más renombradas de Niza y de Bavi.

La época y forma de la recolección influye sobre la calidad de un modo decisivo, las malas condiciones en que se almacenan las aceitunas en los trojes da lugar á que se desarrollen gérmenes de corrupción en tal abundancia que la mayoría están contaminadas antes de entrar en los molinos. Con mala primera materia, difícilmente pueden obtenerse productos como los obtenidos con fruto cogido y tratado con el mayor cuidado; pero es el caso *que en España existe esta primera materia de excelente calidad, ya que buena parte de ellos sirven de base á los excelentes aceites que consumen los franceses.*

Se da el caso que Francia nos compra los aceites á bajo precio como primera materia, mejorándolos después por medio de una serie bien estudiada y calculada de procedimientos (coupages), porque en Francia la industria olivarera, como algunas otras, disfrutan de una protección indirecta que no perjudica á la agricultura, pues tiene en vigor la ley de las admisiones temporales, por medio de la cual pueden entrar los aceites de todas procedencias libres de derechos, y después de combinados, salir para la exportación á los países consumidores sin haber perjudicado á la producción olivarera nacional, ya que el artículo extranjero sirve solo de vehículo al nacional y la industria de las mezclas acrecienta su valor.

PEDRO ESTASÉN.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Las noticias que se reciben del Africa del Sur son hoy en extremo favorables á la causa republicana, pues según las mismas los boers que, enteramente reforzados por los colonos holandeses eran ya dueños de las tres cuartas partes del territorio del Cabo, han recibido otro grandioso refuerzo en la persona del bravo caudillo Dewet, quien burlándose de la persecución de los ingleses ha logrado penetrar, cuando menos se esperaba, al frente de considerables fuerzas, por el Río Orange, en la Colonia inglesa del Cabo.

Además de esa gran noticia, tenemos las no menos favorables á los boers de que éstos han destruido la línea férrea de Delagoa Bay, la única puede decirse que aseguraba las comunicaciones de los ingleses y la de que aumentan de una manera espantosa los estragos que las epidemias están causando entre las tropas imperiales, cuyos infelices soldados convierten las grandes poblaciones transvaalienses en vastos hospitales.

Parece. además, que aburrido ya Kitchener, va á intentar un esfuerzo último y desesperado por apoderarse, vivo ó muerto, del generalísimo Botha, ya que no ha podido lograr en modo alguno hacer lo propio con el insigne Dewet.

Créase, que mientras se proclama en Pretoria á Eduardo VII «Gran señor del Transvaal», la situación de los ingleses en el Africa del Sur no puede ser más deliciosa.

"Electra"

La última obra de Pérez Galdós, estrenada en el teatro Español, es el asunto preferente de que se ocupa en la actualidad la prensa, defendiéndola los periódicos de tendencia democrática y censurándola los de significación retrógada.

El asunto de la obra es de verdadera actualidad: un choque entre el ingeniero Máximo y el jesuita Pantoja.

A juzgar por lo que hemos leído de «Electra», parece que ésta tiene algun punto de contacto con el drama de Echegaray «Dos fanatismos», sino que está vaciada en otros moldes.

En un telegrama de Madrid leemos lo siguiente:

«El Sr. Sagasta conoce la obra de Pérez Galdós por los relatos de la prensa.

Esta mañana se habló mucho en su despacho del aspecto político y literario de la obra.

Se dijo por liberales muy conocidos que el asunto tratado por el Sr. Pérez Galdós es de palpitante actualidad y que el efecto logrado es revelador de que la opinión está hecha contra la avalancha clerical y reaccionaria.

Se añadió que ello se debe al temor, no solo de la influencia de que ya gozan aquellos en el país, sino la amenaza de una nueva invasión con motivo de la ley que vá á votarse en Francia contra las asociaciones religiosas.

Se hizo patente el hondo malestar que sienten las clases industriales y obreros por la competencia que les hacen muchas asociaciones.

El Sr. Sagasta oyó todas las opiniones y juicios, limitándose á decir:

«Galdós con su inmenso talento ha llevado su obra al teatro con verdadera oportunidad».

Alcance internacional

Una buena noticia

Los despachos más recientes de Amsterdam, La Haya y hasta los de Bruselas, están acordes en anunciar el falso rumor pesimista que ha circulado sobre el estado de salud del venerable presidente Krüger de la República del Transvaal, quien continúa sin novedad y trabajando más que nunca por el triunfo de la independencia de las repúblicas sudafricanas.

Los sangrientos sucesos de Kieff

Ha producido penosísima impresión en Europa la noticia de que á consecuencia de ciertos manejos revolucionarios ha habido en Kieff, una de las ciudades más importantes de Rusia, varios choques entre las tropas y los estudiantes, resultando de los mismos 18 jóvenes muertos, 30 heridos y unos 200 arrestados á los que se ordenará probablemente unos á tres años de reclusión y á uno de servicio militar en la Manchuria los demás.

La mayor parte de los estudiantes víctimas pertenecen á muy buenas familias del Imperio:

La «Gaceta de Colonia»

Ha llamado mucho la atención en Alemania el que hablando de las actuales relaciones anglo-alemanas, diga tan anglófobo periódico que siendo el Emperador alemán feld-mariscal y almirante alemán el Rey Eduardo VII, ya nadie [illegible] blemas de política internacional irán en lo sucesivo completamente unidos los dos imperios más poderosos del mundo, el alemán y el británico.

Correo de Madrid

31 Enero.

Dice *La Correspondencia* que está acordado el nombramiento del cardenal Casañas para obispo de Barcelona y que se ha comunicado el acuerdo al Nuncio para que envíe la propuesta á Su Santidad.

—En breve se firmará una disposición de Guerra suprimiendo el 13 por 100 con que se gravan los sueldos de los jefes y oficiales que cobran por Ultramar, atendiendo á que tal gravamen obedecía á cobrar en oro, particularidad que ahora no existe.

—Los generales Bargés y Despujol han tomado posesión, respectivamente, de la presidencia de la Junta Consultiva y del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—En la Academia de Ciencias Morales y Políticas decía ayer tarde el marqués de la Vega de Armijo que si el gobierno abre las Cortes y quiere aprobar los presupuestos con rapidez no podrá contar con el apoyo de los liberales.

El señor Silvela manifestó que las Cámaras se abrirán en Abril.

—¿El 30?—preguntó el marqués.

—No sé la fecha, dijo Silvela, pero será antes de Mayo; contestando el primero que debían abrirse en Febrero.

—Las invitaciones impresas para visitar las habitaciones de palacio con motivo de ser expuesto el *trousseau* de la Princesa son escasísimas, dado el número de solicitantes, que son muchos miles, de todas las clases sociales los que han desead verlo.

El día 7 será firmada la nacionalización de don Carlos de Caserta, el nombramiento de infante de España y la concesión del Toisón de Oro.

—La prensa censura lo ocurrido con el «Carlos V.»

El ministro de Marina ha telegrafiado al comandante de dicho buque lamentando lo ocurrido, por la informalidad que representa, extrañándose que se diga que no han ocurrido desgracias, pues dada la forma en que se han presentado las averías no podía haber tales desgracias.

Además recomienda que se active el expediente para depurar responsabilidades.

Conocido lo ocurrido se pensó desde luego en enviar á Londres el «Giralda», pero se desistió porque resultaría ridículo el hallarse un barco de recreo entre tanto buque de guerra.

—Un personaje político ha dicho que para Marzo tendríamos un gobierno «electra».

—El conde de Toreno ha conferenciado con la empresa del teatro español para ver si pueden evitarse ciertas manifestaciones en las representaciones de dicha obra. Además de una serenata se ha pensado en obsequiar al señor Pérez Galdós con un banquete mónstruo al aire libre, siendo el cubierto ecouómico.

—*El Siglo Futuro* y *El Universo* publican violentos artículos combatiendo la última obra de Galdós, diciendo que es malísima, no sólo considerada desde el punto de vista religioso, sino en el terreno del arte, de la gramática y hasta del sentido común.

—En Madrid nevó ayer toda la tarde. En la plaza de Neptuno cayó un cable de teléfonos sobre un tranvía eléctrico, causando muerte del cochero y de cinco caballerías.

A consecueucia de la corriente que se desarrolló era imposible acercarse desde una distancia de cien metros.

Noticias generales

Habiéndose enterado S. M. la Reina y Su Alteza Real la princesa de Asturias de la suscripción iniciada entre los sócios del Fomento para ofrecer á S. A. R. nu recuerdo con motivo de su próximo enlace, se han dignado transm[illegible] [illegible]pitán general de Cataluña la ex[illegible]resión de la suma complacencia que les merecía el buen recuerdo de los industriales y el deseo, al mismo tiempo, de que la suma que se recaude se distribuya, en su nombre, entre los asilos y casas de beneficencia de Barcelona y de que los géneros que se recojan se envien á Madrid para repartirlos entre los establecimientos benéficos de la capital.

Comunican de Cáceres que se teme de un momento á otro que ocurra una huelga general de empleados en los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, por diferencias surgidas entre aquéllos y los directores de la Compañía.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de S. M. la Real orden concediendo el pase á la reserva al capitán general de las Baleares D. Rosendo Moiño y nombrando para sustituirle en el cargo que desempeña al general Loño.

Notas de la localidad

AVISO AL PÚBLICO

En vista de los muchos pedidos que se nos han venido haciendo de los periódicos en que se ha publicado la vista de la causa de Montroig tenemos proyectado publicar en un folleto, debidamente ampliada, dicha vista, admitiendo desde luego cuantos encargos se nos hagan.

Como dicho folleto contendrá íntegros los discursos del señor fiscal, del acusador privado, de las defensas y del resúmen presidencial, desistimos de trasladarlos á estas columnas.

En el Ayuntamiento

A las 18'30 se reunió ayer en sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Preside el señor gobernador civil, teniendo á su derecha al alcalde D. Francisco Ixart y á su izquierda al primer teniente de alcalde D. Fernando de Castellarnau.

Siéntanse en los escaños los Sres. Sabater, Mateu, Cuchí (D. M. y D. R.), Vi-

lar, Montguió, Munté, Teixidó, Malé y otro.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y la de la extraordinaria de quintas.

Son aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento que constaban en la orden del día.

(Entra en el salón el Sr. Baró).

El Sr. Cuchí (D. M.) se estraña de que se acuerde ahora instalar una lámpara en el Pasaje de Ferrer y Durán, cuando se negó la colocación de otra en la calle de la Paz, fundándose en que no se podía aumentar el presupuesto del alumbrado público.

Los Sres. Castellarnau y Malé defienden el dictámen, que queda aprobado, después de rectificar el Sr. Cuchí.

(Penetran en el salón los Sres. Juval y Niubó.)

Quedan aprobados los acuerdos de la Comisión de aguas.

Acuérdase la urgencia de un dictámen de la Comisión de Gobernación, presentado con posterioridad á la orden del día, en el que se propone que se saque á tercera subasta, con una rebaja de 1.000 pesetas, el arriendo de puestos públicos, más caso de quedar desierta que administre dicho arbitrio el Municipio.

El Sr. Cuchí (D. M.) no se muestra conforme con que conste en el dictámen que administrará el arbitrio el Municipio.

El Sr. March, como individuo de la Comisión defiende el dictámen, diciendo que de no obrarse así pudiera darse el caso de que se pusieran de acuerdo las personas que intervienen en esta clase de asuntos y tuviera la corporación que ir anunciando subastas y rebajando el tipo.

El Sr. Castellarnau se adhiere á lo dicho por el Sr. March.

Interviene en la discusión el Sr. Yxart, hace algunas atinadas aclaraciones la presidencia y se aprueba el dictamen.

Terminado el despacho ordinario el señor gobernador civil saluda á la corporación.

«En estos actos de cortesía, nada nuevo puede decirse; sin embargo, como aficionado á los asuntos administrativos en mis años juveniles, voy á deciros tres ó cuatro vulgaridades: el Municipio ejerce influencia en otros organismos [illegible] tiguas Municipalidades, en las que hay mucho que aprender y no poco que imitar: los individuos que entraban á formar parte de ellas, desde aquel momento no tenían más que una mira, un pensamiento: el bienestar de sus administrados.

(Entra en el salón el Sr. Barba.)

Y no se obraba ese efecto, porque no tuvieran distintas opiniones, como ahora sucede, pero quede eso aparte, porque para mí no hay más que una entidad moral: el Ayuntamiento.

Me sería, pues, grato que mientras desempeño el cargo inmerecido con que se me ha honrado, viera entre todos vosotros la más perfecta unión para resolver los asuntos de interés para Tarragona y eso siempre da ocasión á que se limen asperezas y renazca la amistad.

Tal vez mis palabras son inocentes, por aquello del viejo se vuelve niño, pero Dios me conserve esa inocencia, pues su intención es buena.

Y tened presente que si de las libertades no se hace buen uso, aún el régimen actual, lo hareis malo.

El Sr. Ixart contesta en un párrafo correcto y breve al señor gobernador civil y se da por terminada la sesión.

Comisión provincial

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pedir antecedentes al alcalde de Tortosa sobre varias obras practicadas y sostener lo refente á guardas jurados.

Insistir en la competencia de la Galera sobre sumario por supuestas exacciones ilegales y en la de Vallmoll sobre tres procesos que se siguen á varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Insistir también en la de Gandesa con motivo de un sumario por denuncia formulada con motivo de la recogida de una cosecha de vino pendiente en una finca de los montes comunales.

Sostener la de Ayguamurcia sobre denuncia contra varios individuos de la Junta repartidora de consumos del año económico de 1899 sobre rebaja de cuotas.

Desestimar la pretensión del fiscal municipal de Horta que pide se requiera de inhibición al Juzgado de dicha villa, que entiende en un proceso de faltas por expender medicinas en la farmacia de D. Ramón Rivé el médico municipal.

Ordenar al concejal de Pla de Cabra D. Ramón Rodón que instruya expediente sobre su renuncia.

Aceptar la renuncia de un concejal de García; la del de Pira, D. Jaime Contijoch; las de los de Constantí, D. Magín Solanas Borrás y D. Francisco Grau; las de los de Mastroig, D. José Montserrat y D. Pabló Bargés.

Desestimar el recurso presentado por D. Pablo Veciana, concejal de Canonja sobre la elección del 2.º teniente de alcalde del propio Ayuntamiento.

Aprobar los expedientes de elecciones municipales de Mora de Ebro, Pallaresos y Mas de Barberáns.

Nombrar al Sr. Montaner ponente del recurso presentado por D. Francisco Martí contra el acuerdo de mejora de rasante de una calle de Santa Coloma y del de D. Magín Vall contra el reparto de Irlas.

Elevar á la superioridad el recurso presentado por D. Eduardo Albaca contra una multa impuesta por el alcalde de Tortosa.

Fijar el 2 de Mayo próximo para la subasta del arriendo de la recaudación del contingente provincial y autorizar al presidente de la Comisión para designar, en caso de ausencia del delegado de la Diputación, para que designe otro diputado, nombrando á los letrados señores Vendrell y Verderol y al notario señor Albiñana para que autoricen el acto.

Acordar la responsabilidad sobre el expediente de los concejales de Perelló, renovándose el acuerdo del Ayuntamiento de Cherta sobre responsabilidad de Bautista Zaragoza.

Enviar un telegrama al señor ministro de Hacienda pidiéndole que aclare la suspensión del procedimiento en el sentido de que se levante el embargo que pesa sobre la Diputación provincial, telegrafiando también á los señores diputados á Cortes por esta circunscripción para que interpongan su influencia para la pronta resolución del conflicto.

Aprobar los suministros facilitados durante el corriente mes á la Casa provincial de Beneficencia.

Conceder á D. Agustín Forcadell permiso para levantar una pared en la carretera de Alcanar.

Aprobar [illegible] estancias en el manicomio de Reus durante el pasado Noviembre.

Pasar á la Ordenación de pagos un oficio del Maniconio de Reus, en que se participa que se dará suelta á los dementes sino se paga su estancia.

Aprobar las relaciones valoradas y certificaciones de acopios colocados en varias carreteras provinciales.

Conceder permiso para construir una casa en terrenos lindantes con la carretera provincial.

Aprobar las cuentas de indemnizaciones devengadas por los empleados afectos á la Dirección de caminos.

Aprobar las cuentas de gastos de la Casa de Beneficencia de Tortosa correspondientes á los meses de Septiembre y Octubre, la consignación de material de secretaría de la Casa provincial de Beneficencia, la cuenta de material de secretaría y las cuentas municipales de Castellvell, Roquetas, Aleixar, Fatarella, Prades y otros pueblos.

Designar al Sr. Guasch para recibir los acopios de las carreteras de Calafell á San Jaime dels Domenys, y de la de Masllorens á la general de Santas Creus.

Autorizar los arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Forés, Santa Perpétua, Irlas, Riudecañas, Altafulla, Solomó y otros pueblos.

Se concedió una pensión de lactancia, varios permisos para contraer matrimonio á otros tantos expósitos, la devolución del depósito constituido á favor de un expósito.

Fué denegado el ingreso en la Casa de Beneficencia de Tortosa á dos niños y concedido otro en la de esta capital.

Se concedió el ingreso de una alienada en el Manicomio de Reus y se dió de alta á otra por hallarse restablecida de crédito.

Se acordó dar las gracias á la sociedad «Círculo de Tarragona» por un donativo de 50 pesetas á la Casa de Beneficencia de esta ciudad para que aquellos albergados celebrasen la entrada del nuevo siglo.

Se aprobaron las medidas adoptadas por el director de la Casa de Beneficencia de Tortosa para evitar el desarrollo del sarampión entre los asilados.

Se concedió al Ayuntamiento de Reus una transferencia de crédito.

Informóse favorablemente el proyecto de ordenanza de la Comunidad de Regantes de Vinebre y el expediente de expropiación de terrenos instruido por la Junta de Obras del puerto de esta capital, para la construcción del paso á nivel.

Pasó á la ponencia del Sr. Montaner un expediente de responsabilidad de D. José Algueró, de Mora de Ebro.

A la ponencia del Sr. Guasch pasó una solicitud del maestro de la Casa provincial de Beneficencia solicitando consignación para gastos de material.

Nombróse temporero al auxiliar señor Iborra.

Se concedió un mes de licencia al vocal D. Juan Bta. Jardí.

Señaláronse los días 15 y 28 del actual para celebrar sesiones y se levantó la sesión.

Audiencia provincial

LA CAUSA DE MONTROIG

A las 10'30 de ayer dió principio la 15.ª y última sesión del juicio por jurados de la célebre causa de Montroig, comenzando su elocuente discurso-resúmen el presidente D. José M.ª Rives Sabater.

Con una imparcialidad digna del mayor encómio hizo concienzuda historia de los hechos de autos, explicando al Jurado las declaraciones mas importantes de los testigos presentados por ambas partes, pasando seguidamente á hacer un relato minucioso de los argumentos presentados en sus respectivos informes por las acusaciones y defensas, terminando su grandielocuente resúmen, recordando al Jurado el juramento que ante Dios prestó y de la obligación que tiene de emitir veredicto con arreglo á su conciencia, dejando aparte toda clase de miras políticas y personeles, leyendo acto seguido las preguntas sobre las cuales debían emitir veredicto, siendo éstas las siguientes:

1.ª Josefa María Vidiella es culpable de haber simulado el testamento de su cuñada Teresa Salvadó Vilanova, á cuyo efecto hizo presentar en la mañana del 16 de Julio de 1899 en el despacho del notario de esta ciudad D. Salvador Astor á una mujér por ella inducida ó se presentó ella misma fingiendo ser la Teresa Salvadó otorgó á nombre de ésta con exhibición de su cédula de vecindad testamento ante dicho notario instituyendo heredero de la supuesta testadora al hermano de la misma Miguel Salvadó, marido de la Vidiella, dejando por el citado instrumento, un legado de dos casas y dos créditos á favor de Pablo Casas Llurba, heredero instituido en el referido testemento, verdadero de Teresa Salvadó?

2.ª Salvador Astor es culpable de haber dado fé, como notario público, del conocimiento de la testadora como la misma Teresa Salvadó otorgó en su despacho otra mujer en la referida fecha del 16 de Julio de 1899, obrando con descuido ó negligencia grave?

3.ª El patrimonio de la difunta Teresa Salvadó mentado en las dos anteriores preguntas, importa la cantidad de 74.000 pesetas, descontados el legado, gastos de funeral, entierro y otros?

4.ª Baldomero Sedó, médico, es culpable de haber adquirido en las farmacias de Reus sulfato de atropina que concertado con otra persona se le suministró en dosis tóxica á Teresa Salvadó, causándole la muerte, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Montroig en la casa de Miguel Salvadó, sobre las 14 del día 12 de Diciembre de 1899, en ocasión de tomar café á los postres de la comida, falleciendo la Salvadó á las cuatro del siguiente día?

5.ª Josefa María Vidiella es culpable de haber intervenido directamente, concertada con otra persona, en suministrar á Teresa Salvadó el sulfato de atropina que le ocasionó la muerte del modo que se expresa en la pregunta anterior?

6.ª Baldomaro Sedó es culpable de haberse apoderado con otra persona, de dinero, valores y efectos existentes en casa de Teresa Salvadó del pueblo de Riudoms, en cantidad de más de 500 pesetas, cuyo hecho tuvo lugar trasladándose en el carruaje de dicho Sedó desde Montroig al referido pueblo á las 17 del día 12 de Diciembre de 1899?

7.ª Concepción Salvadó es culpable de haberse apoderado con otra persona, de dinero, y valores y otros efectos existentes en casa de Teresa Salvadó del pueblo de Riudoms, en cantidad de más de 500 pesetas, cuyo hecho tuvo lugar trasladándose en el carruaje de dicho Sedó desde Montroig al referido pueblo?

8.ª Miguel Salvadó es culpable de haber intervenido en los hechos á que se refieren las preguntas que proceden, acompañando á los sustractores y quedándose en el entresuelo de la casa mientras aquéllos subian al piso superior, en donde se encontraba el dinero y efectos sustraídos?

9.ª Josefa María Vidiella es culpable de haber inducido á otras personas á cometer la sustracción á que se contraen las preguntas que preceden?

10. La sustracción del dinero, valores y efectos de casa Teresa Salvadó se verificó apoderándose sus perpetradores de las llaves de las puertas de las habitaciones, forzando la cerradura del cajón de una cómoda, un armario y un bufet?

11. El hecho á que se refiere la pregunta primera se ha ejecutado concibiéndolo, concertándolo y preparándolo reflexivamente desde el 29 de Junio de 1899 María Vidiella, escogitando los medios adecuados á su propósito?

12. El hecho á que se refiere la pregunta 5.ª se ha ejecutado concibiéndolo, concertándolo y preparándolo reflexivamente María Vidiella con tres meses de anticipación y buscando ocasión propicia para su realización?

13. El hecho á que se refiere la pregunta 4.ª se ha ejecutado por el médico Baldomero Sedó?

14. Miguel Salvadó era hermano consanguineo de la finada Teresa Salvadó?

15 María Vidiella era hermana afin de dicha Teresa Salvadó?

Retiróse el jurado á deliberar al salón destinado al efecto, á las 12'30.

No puede nuestra pluma describir la impaciencia que dominaba al numeroso público que llenaba el salón de la Audiencia, durante la deliberación del jurado, que duró hasta las 15'30, en que se reunió nuevamente el tribunal, dándose lectura al veredicto, que dió el siguiente resultado:

A la primera pregunta: Sí.
A la segunda: Sí.
A la tercera: Sí.
A la cuarta: Sí.
A la quinta: No.
A la sexta: No.
A la séptima: No.
A la octava: No.
A la novena: No.
A la décima: No.
A la undécima: No.
A la duodécima: No.
A la décima tercera: No.
A la décima cuarta: Sí.
A la décima quinta: Sí.

Terminada la lectura del veredicto y siendo éste de culpabilidad, concedióse la palabra al fiscal para acusar con arreglo al veredicto del jurado, pide se suspenda la sesión por unos minutos para estudiar las preguntas, á lo que accede la presidencia por 10 minutos.

Reanudada la sesión informó el fiscal con arreglo á dercho y siendo el veredicto de culpabilidad pidió para María Vidiella, por el delito de falsedad en documento público, la pena de doce años de prisión mayor y multa de 74.000 pesetas, apreciando las circunstancias agravantes de ser la procesada hermana afin de la interfecta y que la falsificación no tan solo ataca á la propiedad, sinó también á la fé pública.

A Baldomero Sedó, por el delito de asesinato por envenenamiento, la de cadena perpétua.

Al notario D. Salvador Astor, por el de imprudencia temeraria, la de 4 meses y un día de arresto mayor.

Todos con las accesorias y costas correspondientes.

Y con respecto á Miguel y Concha Salvadó la absolución, por ser el veredicto, en lo referente á éstos, de inculpabilidad.

El acusador privado Sr. Nougués, se adhiere á las penas pedidas por el fiscal.

El Sr. Castellarnau, entiende debe apreciarse el veredicto del Jurado con respecto á su patrocinado Baldomero Sedó, como á homicidio por imprudencia temeraria y pide se le imponga la pena de un año, dos meses y un día de prisión correccional.

El Sr. Vallés y Ribot dice no puede apreciarse en contra de María Vidiella, la agravante de parentesco y pide se le imponga el mínimun de la pena que con respecto á este delito pedía en su escrito de conclusiones provisionales el Ministerio fiscal.

En cuanto al Sr. Astor pide se le imponga el mínimun de la pena.

Dictada sentencia, esta es de acuerdo con la petición fiscal, escepto en la pena de María Vidiella, que en vez de 12 años de prisión mayor, queda reducida á diez.

Nos participa la Comisión organizadora de la Exposición monográfica del tubérculo la patata en Barcelona, que á juzgar por los pedidos de instalaciones para exhibir sus productos en el expresado certámen agrícola, éste revestirá escepcional importancia, pues no solo han solicitado espacio varios cultivadores y coleccionistas de la citada solanácea, si que también diferentes casas y sociedades constructoras de aparatos para las diversas industrias derivadas ó productoras de féculas, dextrinas, alcoholes y otros procedentes del cultivo de una planta alimenticia tan vulgarizada en diversos países y cuya trascendencia es manifiesta. Entre las naciones extranjeras que han respondido á la invitación pueden citarse Alemania, Holanda, Inglaterra, Suecia y Noruega, Austria y Hungría, esperándose fundadamente que otros imitarán su ejemplo.

Las perentorias obligaciones que han pesado estos días sobre nosotros, con motivo de la importante vista de la causa de Montroig, nos han impedido hojear el nuevo boletín del «Centro industrial» y devolverle el afectuoso saludo que á la prensa dirije.

Tenga la seguridad el boletín de que solo las causas referidas han sido determinantes de ello, testimoniándole hoy nuestro aprecio y deseándole larga vida en bien de los intereses de Tarragona, para cuya defensa nos tendrá siempre á su lado.

Animado promete verse el baile extraordinario que se celebrará esta noche en el Ateneo con motivo de la festividad de la Candelaria, para el cual ha sido aumentada la orquesta por distinguidos profesores de esta ciudad.

Como, según noticias, son muchas las señoritas que acudirán á él, con caprichosos disfrases, creemos ha de verse concurrido en extremo.

Los coches de Valls y los trenes que afluyen á la misma población, marcharon ayer atestados de familias de esta capital y que se dirigen á aquella ciudad con motivo de las magníficas fiestas que en honor de la Virgen de la Candelaria deben allí celebrarse en la presente semana y que darán principio hoy.

En el «Centre Catalá» se celebrará esta noche un extraordinario baile de máscaras que promete verse tan concurrido como los anteriores.

En los espaciosos salones de aquella distinguida sociedad nos consta que se han dado cita para hoy elegantes mascaritas, que harán amenísima y agradable la velada.

Conforme preceptúa el art. 63 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, el domingo, día 10 de los corrientes, á las siete, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos alistados en esta ciudad para el llamamiento del año actual.

Por efecto del indulto concedido con motivo del santo de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, desde hace algunos días llegan á esta ciudad órdenes de varias Audiencias decretando la escarcelación de los reclusos comprendidos en el mismo.

El «Centro industrial» ha convocado para mañana, á las 16, á las Juntas gremiales con objeto de tratar de la reforma introducida en el Reglamento interior de Consumos por la Junta sindical administradora del impuesto.

Ayer tarde al transitar por la calle de San Agustín vimos salir del patio del cuartel de artillería un perro que llevaba atada á la cola un cubo. Debido á ello y dada la veloz carrera que emprendió el can, estuvo á punto de derribar á un caballero.

Traslado á quien corresponda.

El aplaudido ilusionista, equilibrista y malabarista, Sr. Forasté, dará esta noche una variada función en el acreditado café del Centro.

Una vez terminada la sesión que ayer celebró el Municipio, fué á acompañar al Sr. D. Enrique Vivanco hasta el Gobierno civil una comisión de concejales, presidida por el alcalde.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará más que media hoja del DIARIO DEL COMERCIO.

Según se nos dice, al amanecer de ayer estuvo á punto de ocurrir un choque entre dos vapores á la entrada de nuestro puerto.

La sociedad tarraconense para el alumbrado por gas convoca á junta general ordinaria de señores accionistas para el 16 del presente mes, á las doce de la mañana, en el domicilio social, Mendez Nuñez, 23.

Durante estos últimos dias hemos visto en esta ciudad algunos clérigos franceses, procedentes, según parece, de la vecina nación, en virtud de las órdenes de expulsión dictadas contra las comunidades religiosas.

Esta noche se celebrará en el centro recreativo catalanista «Las quatre barras» el primer baile de la temporada de Carnaval, el cual será amenizado por una notable orquesta.

Ayer debió salir para Valls el Excmo. é Iltmo. señor arzobispo, Dr. D. Tomás Costa y Fornaguera.

Esta noche se verificará en la Juventud federal una variada función.

Para mañana se anuncia un extraordinario baile.

En la madrugada de ayer cayó sobre esta ciudad una abundante lluvia.

El día de ayer resultó en extremo frío.

Se anuncia para en breve la publicación de una revista, órgano de la sociedad arqueológica de esta ciudad.

El mejor pectoral y el más agradable de los balsámicos son las PASTILLAS SERRA: curan toda clase de tos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Boletin oficial

Circular interesando la captura de José Pujol Figueras.

—Anuncio abriendo el pago de la mensualidad á los individuos de Clases pasivas.

—La Alcaldía de Prat de Compte anuncia nueva subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

—Las de Roquetas y Galera publica el resultado de los individuos elegidos que han de formar parte de la Junta municipal.

—Las de Amposta, Viñol,s Torre de Fontaubella y Batea tienen expuesto el padrón de cédulas personales; la de Ciurana el presupuesto municipal; la de Gratallops los repartos de la contribución rústica, pecuaria y urbana.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Comunican de Ribarroja, con fecha 29 del pasado, que ha sido hallado el cadáver de un vecino del citado pueblo llamado Isidro Agustí Carreras, de 78 años de edad, en una choza de su propiedad, situada á unos 10 kilómetros de la población y en la partida de aquel término municipal denominada «Devesa». Según parece, al objeto de buscar abrigo del frio intenso que reinaba, entró en la choza, encendiendo una hoguera, que inició un incendio que debía causarle la muerte. Sea que la asfixia le privara de los sentidos, sea que las llamas invadieran la salida, lo cierto es que sucumbió víctima del voraz elemento, que dejó inequívocas señales en su inanimado cuerpo, cubierto de extensas y profundas quemaduras.

Ha fallecido en Amposta D. Ramón Espelta, hijo de D. Antonio, ex-diputado provincial al que y á su apreciable familia damos el más sentido pésame.

Cronica oficial

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

M. Escardó 740 litros vino, 74 pesetas. —A. Pascual 70 id. vinagre 800 5'92.—S. Ferré 1.600 huevos, 17 pollos, 8'42.—J. Font 276 litros vino, 33'13.—F. Llauradó 608 id. id., 60'80.—J. Roig 613 id. id., 438 id. aguardiente 19° 148'90.—A. Comaposada 1.500 ks. harina, 37'50.—M. Revull e48 litros vino, 89'76.—F. Cabré 60 idem id., 7'20.—P. Tomás 250 ks. legumbres y 80 id. sal, 5.—M. García 1.260 litros vino, 126.—S. Solanes 58 ks. aceite, 11'60.—V. Gadea 175 id. id., 35.—J. Vall 184 litros vino, 22'08.—J. Virgili 83 kilos jabón, 12'45.—P. Borrell 1.420 id. carbón, 7'87.—N. Muños 12 bocoyes vino, 15.—Vilá Granada 3 id. alcohol, 7'50.—Rimbau Mallol 2 id. id.. 5.—Bonsoms 6 pipas vino, 6.

Por partidas menores de 5 pesetas, 31'62.

Total, 750'74 pesetas.

Fielato de la Cadena

Mariano Ibern 112 litros vino, 15 kilos aceite, 125 id. leña, 4 id. conserva verdura, 18'24 posetas.

Por partidas menores de 5 pesetas, 14'18.

Total, 32'42 pesetas.

Fielato de la Cantera

Gasómetro Tarraconense 115 ks. aceite industria, 23 pesetas.—Ferré y Saugar 380 id. congrio, 5'23.—José M. Grua 60 litros vino, 7'20.—José Colí Jiol, 60 idem id., 7'20.—José Bó 40 gallinas, 7.—Francisco Moragues 104 ks. jabón, 15'60.—Violet Freres 60 bocoyes vino, 75.—Requena 7 id. aguardiente, 17'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'06.

Total, 173'19 pesetas.

Fielato de San Pedro

J. Vilá 2.240 ks. pasa, 5'60 pesetas.—J. Sabaté 1.286 litros vido, 128'60.—Benigno López 3.663 ks. sardina, 20'15.—B. y Fortis 2.594 id. id., 14'27.—P. Arnaud 100 bocoyes vino, 125.—Muller 12 id. id., 15.

Por partidas menores de 5 pesetas, 15'54.

Total, 324'16 pesetas.

Fielato de Tetuán

Carmen Español 30 ks. cecina, 10'08 pesetas.—Ramón Plana 630 litros vinagre, 23.—Bonsoms 4 bocoyes vino, 5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 8'61.

Total, 47'69 pesetas.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'08.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 12'95.

Fielato del Muelle

José Rebés 1.000 ks. harina, 25 pesetas.—Vicente Gadea 596 litros vino, 59'90.—Requena é hijos 10 bocoyes alcohol. 25.

Por partidas menores de 5 pesetas 5'60.

Total, 115'20 pesetas.

Matadero

Carne vacuna y lanar.—Ramón Huguet 1 buey de 145'10 ks. y 10 carneros de 128'70, 59'76 pesetas.—Salvador Alimbau 15 carneros de 242'70, 54'71.—Marceline Ibañez 10 carneros de 124'30, 27'36.—Mariano Solé 1 buey de 236'20 y 2 carneros de 30'40, 56'56.

Totales, 2 bueyes de 381'30 ks. y 37 carneros de 527'30, 198'39 pesetas.

Carne de cerda.—Tomás Martí 1 cerdo de 81 ks., 20'21 pesetas.—Maria Ferreté 1 de 99, 24'37.—Cristina Socias 1 de 116, 28'30.—Maria Figuerola 1 de 83, 19'76.—José Ribot 1 de 78, 18'66.—José Balart 1 de 85, 21'14.—Antonio Socias 1 de 81, 20'21.

Totales, 7 cerdos de 623 ks., 152'65 pesetas.

Total, 351'04 pesetas.

Fielato Central

J. Vilella y C.ª S. en C. fábrica de petróleo cuota mes actual, 150 pesetas.—José Asnar ventorrillo, cuota mes actual, 5.—Antonio Chulví 1.345 ks. garbanzos, 4.000 id. despojos, 100 id. harina y 500 id. cebada, 54'28.—Gasómetro tarraconense 80.820 id. carbón cok, 250'45.—José Giné Pujol 1.900 id. harina y 750 id. legumbres, 50'50.—Ramón Plano y C.ª 1.725 id. arroz y 700 id. alubias, 44'20.

Total 554'42 pesetas.

Recaudación total, 2.365'50 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor comandante de Almansa, D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 2.° de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—✠ La Purificación de Nuestra Sra. del Rosario, en la Catedral.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Blas ob. y San Celerino diác.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Ntra. Sra., ó la *Candelaria*, en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de Religiosas Descalzas.

Las horas de exposición de ocho á once y dieciseis y cuarto á diecinueve.

CULTOS DE HOY

Catedral.—La bendición de velas tendrá lugar á las nueve, saliendo luego la procesión que recorrerá las calles de costumbre, á su regreso empezará el oficio conventual, en el que se practicará el magistral Balcells.

En la capilla de la Purificacion de Ntra. Sra. habrá á las siete y media misa cantada. A las 16'30 se cantará el Rosario y la Salve.

Beneficencia.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

Descalzas.—A las ocho oficio solemne con exposición mayor.

San Francisco.—Continuará durante las misas de seis y ocho el mes de la Sagrada familia. A las nueve bendición de candelas con procesión por el interior del templo. A las nueve y media oficio solemne. A las doce y cuarto misa de la tropa, y á las dieciseis y media rosario y meditación.

San Miguel.—A las siete y media misa de comunión general con plática para las Hijas de María. A las diez y media misa rezada. A las diecisiete se cantará el Rosario, seguirán los ejercicios de la visita, sermon por el canónigo Sr. Casola y terminará con un motete á la Virgen.

Sma. Trinidad.—A las nueve bendición de candelas, procesión y oficio parroquial con plática.

Santa Clara.—A las ocho menos cuarto bendición de candelas y misa cantada.

Sagrado Corazón.—Bendición de candelas á las siete, luego misa de comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón, de San Luis Gonzaga y asociados de la Corte de María. A las 17'30 Rosario, ejercicios de la Corte de María y canto de motete.

Carmelitas Descalzos.—Misas á las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve y media oficio, y misa rezada á las diez y media.

San Juan Bautista.—Habrá misas rezabas á las cinco, seis, siete y ocho. A las nueve bendición de candelas, procesión, oficio cantado. A las 17 Rosario y meditación.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. A las dieciseis la función de costumbre en los dias festivos.

CULTOS DE MAÑANA

San Francisco.—A las ocho misa de comunión de los cofrades del Santísimo Rosario, á las nueve y media misa mayor con plálica parroquial, á las dieciseis y media función solemne en obsequio de la Sagrada familia con exposición del Santírimo, Rosario rezado, trisagio cantado, consagración de las familias asociadas á la Sagrada Familia con sermón á cargo del Dr. Viñas.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 1.° 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	33'90	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 dias vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'40	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	36'80	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	*Papel*
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	70'92	70'95
» » fin próx.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» « fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amort cont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °/o	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	00'00	00'00
» » » 1890	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	24'75	25'25
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Basco Hispano Colonial. .	116'50	116'90
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	21'20	21'30
Norte de España. . . .	50'90	51'00
Madrid, Zaragoza, Alicante	75'90	75'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	99'00	99'25
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	99'00	99'25
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	70'00	70'25
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	94'75	95'00
» » » 2 1/4	51'65	51'75
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1/2. . . .	94'85	95'00
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	52'00	52'25
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4/2	00'00	00'00
Grao Val. Alm. (no adh.) 3 °/o	56'00	56'25
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °/o	68'75	69'00
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	42'50	42'75
» » » prioridad 3 °/o	76'00	77'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	81'50	82'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 °/o	94'50	95'00

Bolsa de Madrid

Madrid 1.°, 18'28.

4 por 100 interior.	70'80
4 por 100 idem fin mes. . . .	71'00
4 por 100 exterior.	77'50
4 por 100 amortizable	79'50
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886). . .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	381'00
Nuevo emprésitito.	92'30
Cambios de París.	36'50
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	00'00

Movimiento comercial

Mercado de Tarragona

Cotizamos:

VINOS.—Nuevos, tintos de 15 á 17 pesetas ó á 5 reales grado.

Cotizamos viejos á precios siguientes:

De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas carga.

De la Canonja, de 17 á 19

De Reus y comarca, de 18 á 19

Prioratos superiores de 28 á 30 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 22 pesetas carga.

Montblanch y Urgel, á 5 reales el grado

VINOS BLANCOS.—De 15 á 21 pesetas carga.

ESPIRITUS.—Cotizamos:

Reetificados.—De 87 á 95 duros los 500 litros según clase

De vino destilado.—De 00 á 70 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 13 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 00 á 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 11 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2° á 54 duros los 480 litros

Idem de 17 1/2° á 42 duros los id id.

Orujo de 19 1/2° á 47 los id. id.

Idem de 17 1/2° á 37 id. id.

HOLANDAS.—A 9 1/2 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes.

Blancas de 39 á 41 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 45 á 50 pesetas.

ACEITES.—Cotizamos:

Finos del Campo, viejos, de 00 á 19 1/2 reales cuartan; nuevos, á 20.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartan.

De Arrieria de 17 á 17 1/2.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 60 á 65 pesetas los 50'500 kilos.—Comun, de 15 á 20 pesetas cuartera: Esperanza 20 á 22.

AVELLANA.—Embarque, á 45 pesetas saco, negreta escogida, á 51; cosechero, á 46; saco de 58'400 kilos.—Nueva cosecha, á 30'50 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, de 47 á 48 pesetas los 40 kilos; moreno, á 40; Islandia crecido, á 45; pequeño á 38, Francés, á 41.

TRIGOS.—Comarca, de 00 á 00 pesetas cuartera, Aragon de 17 á 18. Nicolajef, á 18 pesetas los 55 k., Marianópoli, á 18.

AZUCARES.—Granillos, 46 reales; blanquillos, 45; terciados, 43; quebrados, 42; molidos, de 42 á 43; cortadillos primera, 62 arrobas; id. segunda, 61.

HABONES.—Del pais, á 13 1/2 pesetas los 70 kilos.

HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.

De 1.ª de reales 17'50 á 18'00 arroba según clase y fuerza. Redonda 17 á 17'50.

Terceras á 15 id.

SARDINA.—De 24 á 28 pesetas millar.

ALGARROBAS.—A 20 reales quintal.

ARROCES.—Cotizamos:

Almonquili Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 1/2; núm. 2, 14; núm. 3 14 1/2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba.

ALUBIAS.—De 37 á 38 pesetas cuartera.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUDILLO.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

AVENA.—De 32 á 34 reales cuartera doble.

AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay

SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.

SAL. Cotizamos: Molida; 1'42 pesetas los 40 kilos; en grano, 0'90 peseta los 40 id.

MAIZ. Blanco á 12 pesetas cuartera de 70 litros, amarillo á 12.

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. Soto, de 650 ts., capitán Vergara, con varios efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bardelona v. Velarde, de 620 toneladas, c. Miró, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao v. Felisa, de 676 ts., c. Piñole, con varios efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

De Alicante v. Cervantes, de 296 toneladas, c. Sintes, con tránsito, consignado á D. E. Borrás.

De Bilbao v. Cabo Peñas, de 1.213 toneladas, c. Guernica, con varios efectos, consignado á D. M. Peres.

Despachadas

Para Barcelona v. Felisa, con tránsito.

Para Niza y Cette v. Cervantes, con carga general.

Para Londres y esc. v. Velarde, con carga general.

Para Liverpol y esc. v. Soto, con carga general.

Para Marsella y esc. v. Cabo Peñas, con carga general.

Espectáculos, diversiones

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy.

Tarde.—La zarzuelas en un acto «El Santo de la Isidra», «La Celosa», «La Buena Sombra».

Noche.—«La Marcha de Cadiz», «La viejecita», «El maestro de obras».

A las 20 y media.

Imp. de Pamies.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS
IMPOSICIÓN
De 9 á 11'45.
De 15 á 16.
RETIRO
De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS
IMPOSICIÓN
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.
RETIRO
De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES
De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.